

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2º, Santiago, el 30 de Abril de 2026 a las 13:20 hrs, se subastará inmueble de propiedad demandada Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres, que corresponde al departamento N° 205, 2º piso, Torre A, estacionamiento N° 71 primer subterráneo, y bodega N° 11 primer subterráneo, todos Condominio Eco Futuro II A y B, acceso calle Radal N° 066, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 6011 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres a Fojas 1202, N° 1691, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2600 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$354.888.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de caución en causa a través de Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para el remate. El acta se suscribirá el mismo día de subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5º día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de plataforma zoom, link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en expediente ROL C-7763-2022, "BICE VIDA Compañía De Seguros S.A./Gutiérrez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 11

Extracto Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Se rematará el día 28 de abril de 2026 a las 10:00 horas, inmueble que corresponde al departamento N° 601 piso 6, condominio Las Pataguas, o Edificio F, ubicado en calle Lago Las Torres N° 207, Comuna de Quilpué, y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes comunes, inscrito a fojas 297 N° 272

Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo: 1863,805627 UF, más \$1.645.040 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en el link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/91815240336>. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. Con Lizana Caris" Rol N° C-18789-2024. Hipotecario. La Secretaría. 10



Remate. Ante el Primer Juzgado Civil de San Miguel, Ureta Cox 855, 3º Piso, San Miguel, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 29 de abril de 2026, a las 14:30 hrs, Departamento número ochocientos seis del octavo piso, de la Torre A, Rol de Avalúo N° 2214-112; del Edificio Santa Ana, con acceso principal por Avenida Santa Ana número cero ochenta y cinco, comuna de La Granja, según plano de fusión N° 9866, y planos de copropiedad N°s 10148, 10148-A al 10148-F, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 14185 N° 13134, del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$36.780.090. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta deberán tener Clave Única, y rendir caución mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado equivalente al 10% del precio mínimo. En el caso de optar por cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con setenta y dos horas de antelación al día y hora del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-2001-2024, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Aravena. Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 11

EXTRACTO. Remate 4º Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte N° 615, comuna Talca, en autos "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/MOLINA" Rol: C-236-2025, se rematará el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas., inmueble ubicado en Calle Los Maitenes N° 1950, que corresponde al sitio número 20, del manzana H-1, del Conjunto Habitacional Barrio La Foresta Etapa III, de la comuna de Maule, provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado el N° 3295 al final de Registro de propiedad del año 2019, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: en 14,07 metros con sitio 19 de la misma manzana; SUR, en 14,07 metros con sitio 21 de la misma manzana; ORIENTE, en 7,30 metros con deslinde general del loteo; y PONIENTE en 7,30 metros con calle Los Maitenes, el inmueble a subastar se encuentra inscrito a fojas 712 número 1317 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo posturas \$20.954.280. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal, tanto para las partes como los postores. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Quedarán eximidos de esta carga el ejecutante y los eventuales terceristas de prelación y/o pago que invoquen títulos ejecutivos y se presenten como postores, por considerarse que el crédito de autos -en el caso del ejecutante- y/o los respectivos títulos ejecutivos -en el caso de los terceristas constituyen garantía suficiente de la seriedad de sus eventuales posturas. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el acto de la subasta. Además, deberá suscribir la escritura pública respectiva dentro del plazo de 40 días hábiles siguientes al remate, aplicándose, si procediere o si no pagare el precio de éste oportunamente, las consecuencias previstas en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de 3º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Demás bases y antecedentes en autos "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/MOLINA" Rol: C-236-2025. Secretaría. 11



Remate Ante el 10º Juzgado Civil de Santiago, causa caratulada Corpbanca/Leiva Acuña Tatiana, Rol C-6671-2009. Ordena rematar en pública subasta el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mí-



nimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. El inmueble a subastar es de propiedad de Leiva Acuña Tatiana Lit, inmueble ubicado en calle Vicuña número quinientos ochenta y nueve, que corresponde al lote dos de la manzana veintuno, del plano de Loteo y Memorial de Deslindes de la población Alborada VII Etapa de la comuna de Caldera, Región de Atacama, y archivado bajo los números trescientos treinta y cinco y trescientos treinta y seis en el Registro de Documentos Archivados del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año mil novecientos noventa. Propiedad inscrita a fojas 409 número 277 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2007. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate \$20.689.311.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6671-2009 seguida ante el 10º Juzgado Civil de Santiago, Secretaría. 11

Remate. 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, Santiago, el día 23 de abril de 2026, a las 11:45 hora, en dependencias del Tribunal, substará inmueble correspondiente a la parcela N° 69, correspondiente al lote A La Laguna, del predio agrícola denominado Reserva Cora número 3, del Proyecto de Parcelación Unión Miraflores, ubicada en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 1999, bajo el número 29. Dominio a fojas 2040 N° 2365 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Casablanca año 2004. Mínimo para iniciar las posturas \$72.656.483.- Precio pagadero al contado, en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Caución debe constituirse mediante Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del Tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicada. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Corbanca contra Massardo Báez causa Rol N° C-23391-2015. La Secretaría. 12



REMATE JUDICIAL Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, causa ejecutiva Rol C-3-2020, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RISCO CORTES ALLYSON ANDREA" se ha ordenado remate del inmueble de propiedad de doña ALLYSON ANDREA RISCO CORTES, ubicado en la Comuna de ALTO HOSPICIO que corresponde: Departamento N° 102 Block A-2, y del uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 123 ambos del Condominio Nuevo Horizonte, ubicado en calle Santa Isabel Número 3688 en la Comuna de Alto Hospicio. Provincia de Iquique, inscrito a fojas cuatro mil trescientos setenta y tres (4373) número tres mil cuatrocientos ochenta y cinco (3485) del Registro de Propiedad del año dos mil veinticinco (2025), del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, a nombre de ALLYSON ANDREA RISCO CORTES. Remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$47.028.145. Subasta se realizará el 20 de abril de 2026, a las 11:00

horas. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, para tener derecho a participaren la subasta deberá constituir garantía suficiente de una de las dos formas siguientes: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, de acuerdo a las bases respectivas, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal. Igualmente se deberá entregar copia de la cédula de identidad del respectivo postor, que debe ser el mismo que realizará las posturas en la audiencia respectiva o de su representante legal, en este último caso además se deberá además acompañar copia del RUT de la empresa. Por último, se deberá entregar un correo electrónico y un número de teléfono para comunicación con el tribunal. La entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9.30 y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal, cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los cupones de pago que se generen deberán ser a compañía dos al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. El saldo del precio del remate, se deberá efectuar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal a través de la obtención previa de un Cupón de Pago del Banco del Estado de Chile que se obtiene desde la página web del poder judicial (www.pjud.cl), acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo de 5 días. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaría. 11

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-2088-2019 BANCO DEL ESTADO DE CHILE / MONTENEGRO, juicio ejecutivo, remata el 27 de Abril de 2026 a 11:00 horas los derechos de la ejecutada que ascienden al 18,75% sobre el inmueble que corresponde al sitio N°21, manzana B-3, ubicado en pasaje Carmen Silva N° 1567, Conjunto Habitacional Roberto Matta, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado bajo el N° 1178 al Registro de Documentos del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Inscrito a nombre de doña Leslie Lissette Montenegro Collins a fojas 5847 vuelta N° 9584 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y a fojas 3760 N° 6143 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta \$4.934.551. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a : <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjjud.cl, indicando además la individualización del postor (con

nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 10-11-13-14.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-852-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALVARO RICARDO GODOI ARAYA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicada en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 20 de ABRIL del año 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, inmueble ubicado en CALLE DR. RAMON GORROÑO LEON N° 3066, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 497 DE LA MANZANA 15, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO ALTOS DE MIRADOR, ETAPA I, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 10.884 N° 5.847 del Registro de Propiedad de 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, Rol de Avalúo 5021-497. Mínimo de la subasta será la suma de \$38.621.799.- consistente en el avalúo fiscal correspondiente al semestre en curso, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 11

Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HERNÁNDEZ PEREIRA", Rol C-5669-2014, se ordenó rematar el 29 de ABRIL de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. KATERINE JEANNETTE HERNÁNDEZ PEREIRA correspondiente al inmueble ubicado en la comuna de Puerto Montt, Avenida Transversal Dos número mil ochocientos cincuenta y ocho, que corresponde al SITIO NUMERO SETENTA Y SEIS, del Conjunto Habitacional Senderos de Alerce, cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos setenta y nueve y siguientes en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año dos mil cinco, y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ocho coma cincuenta metros con Avenida Transversal Dos; SUR: en ocho coma cincuenta metros con lote noventa y seis; ORIENTE: en diecisiete metros con lote setenta y siete; y PONIENTE: en diecisiete metros con lote setenta y cinco. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 4047 N° 5284 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$26.781.783.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la

consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$2.678.178.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 12

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO: Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1193-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Sepúlveda", se fijó fecha de subasta para el día 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, link <https://pjud-d.zoom.us/j/98996423811> ID 98996423811, sin clave de acceso, respecto del bien raíz que corresponde al Lote N° 14 de la Manzana 2, ubicado en Pasaje La Fusta N° 1719, del Conjunto Habitacional "Barrio Los Maitenes", Segunda Etapa, de la comuna de Quillota: inscrita a fojas 8261 vuelta N° 3403 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de MANUEL EDUARDO SEPÚLVEDA OLIVA. Mínimo para la postura \$57.165.133, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2026. El adjudicatario deberá pagar el saldo del total de la adjudicación, mediante depósito judicial en la cuenta comente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde el día siguiente a la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <https://reca.pjud.cl>. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitida al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 12

Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con OYARZÚN SANDOVAL", Rol C-3744-2024, se ordenó rematar el 29 de ABRIL de 2026 a las 12:15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. FRANCISCO ELISEO OYARZÚN SANDOVAL, consistente en el inmueble ubicado en "Alerce", comuna de Puerto Montt, que corresponde al SITIO NUMERO DOCE de la Manzana VEINTICUATRO del loteo NAVEGANDO EL FUTURO COMITES COTRORCE, QUINCE Y DIECISÉIS, cuyo plano, permiso y memoria se encuentran archivados bajo los números seiscientos diez y siguientes en los documentos anejos del Registro de Propiedad del año dos mil seis. El citado sitio tiene una superficie aproximada de ciento veinte coma cero metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en siete coma

cincuenta metros con lote nueve Manzana veinticuatro; SUR: en siete coma cincuenta metros con pasaje Víctor Tehav Tellias; ESTE: en dieciséis coma cero metros con lote once Manzana veinticuatro; y OESTE: en dieciséis coma cero cero metros con lote trece Manzana veinticuatro. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 2081 N° 2598, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2019. El mínimo de posturas en \$13.556.095.- Rol de Avalúo N° 12314-12. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación ser dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaría (S). 11

EXTRACTO TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, ROL C-6126-2023, CARATULADO "BANCO ESTADO CON Gutiérrez", juicio ejecutivo, 28 abril 2026, 09:00 horas, rematará los derechos que le corresponde al ejecutado (50%) sobre la nuda propiedad del Lote N°499, Manzana "S" del Sector Sindicatos Varios, de la comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 544 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1967. Inscrito a fojas 4938 número 6667 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo \$12.433.787. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Remate se llevará a cabo telemáticamente en plataforma ZOOM en el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2CJTjY0MrN1RzFVEZnNlZz09> Datos: ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaría. 10-11-13-14.

TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, ROL C-1289-2025, CARATULADO "BANCO ESTADO CON LIBANO", juicio ejecutivo, rematará 28 abril 2026, 09:30 horas, rematará la propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional Jorge Teillier o Central V, calle Malú Gatica N°1468, que corresponde al lote N°318, singularizado en el plano archivado bajo el N°66, en el Registro de Documentos del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Inscrito a fojas 1668v número 2458 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo \$36.774.094, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Remate se llevará a cabo telemáticamente en plataforma ZOOM en el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2CJTjY0MrN1RzFVEZnNlZz09> Datos: ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaría. 10-11-13-14.

Extracto. Por resolución de 13 de marzo de 2026, dictada por el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 2º piso, se rematará día 29 de abril de 2026, 12:00 Hrs., en el recinto del Tribunal inmueble ubicado en calle San Ambrosio N° 810, antes calle Matriz N° 806, actualmente calle Merced N° 810, comuna de Vallenar, inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 1396 N° 1282 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Vallenar año 2018. Mínimo posturas \$25.786.647 según avalúo fiscal 1º semes-

tre año 2026. Interesados presentar vale vista orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta y si esta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, para dar cumplimiento al Art.29 inciso 5º Ley 21.389 Registro de Deudores De Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causa-civil- Rol C-1053-2022, caratulada "Banco de Estado de Chile c/ Peña", juicio ejecutivo. 10

EXTRACTO. Por resolución de 19 de febrero de 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Avda. Copayapu 1134, 3º Piso, se rematará el día 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal inmueble como unidad, denominado Departamento N° 308 Tercer Piso del Edificio A, comprendiéndose el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 308-A del área de estacionamientos, del Condominio Valle del Inca, con acceso común por calle Bruno Sergio Pizarro N° 232, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a nombre de la ejecutada doña Claudia Lorena García Iriarte, a fojas 2621 vuelta N° 2502 del Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Copiapó. Mínimo posturas la suma de \$54.672.584, según avalúo fiscal 1º semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 553-47. Interesados en participar presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en sábado, el día inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> -consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-901-2020, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con GARCÍA IRIARTE, LORENA", juicio ejecutivo. 11

POR Resolución del 4º Juzgado de Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ZAPATA". Rol N° 3293-2025, se decretó remate inmueble ubicado PASAJE PAMPA UNIÓN N° 9.151, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 9, DE LA MANZANA E. DEL CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS CLUB HIPICO, ANTOFAGASTA. INSCRITO A FOJAS 1908 vta., N° 2896, REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2018 DEL CONSERVADOR BIENES RAÍCES DE ANTOFAGASTA. Remátese efectuará el día 24 de abril del 2026 a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, juntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial al correo electrónico: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de \$23.811.680.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles realizado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE. 10



Remate ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día jueves 23 de abril de 2026, a las 12:45 horas, el que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Poeta Jorge Guillén N° 2371, y que corresponde al sitio N° 2 de la manzana 21 según plano archivado bajo el N° 8079, del Loteo Conjunto San Matías de La Pintana Cinco, de la comuna de La Pintana. Inscrita a fs 11824 vuelta N° 10284 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2007. El mínimo para la subasta en la suma de \$25.665.313. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-21624-2024, caratulados Banco Estado con Villalobos Ramos. El Secretario(a). 12

25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11, REMATARA POR VIDEOCONFERENCIA, mediante plataforma Zoom el 28 de abril de 2026 a las 15:20 horas, Inmueble correspondiente al ubicado en calle Profesor Juan Cabrera número cero novecientos cincuenta y ocho, que corresponde al lote treinta y nueve de la manzana cinco, del conjunto habitacional denominado "Hacienda San Martín", fase uno B, de la comuna de Melipilla, que según plano archivado bajo el N° 2558 al final del registro de propiedad de 2013, tiene una superficie aproximada de cien, coma noventa y cuatro metros cuadrados, inscrito a fs. 2121 vuelta N° 4029 del año 2013, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo: \$34.998.528.- para participar en remate los postores deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del tribunal, deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta

corriente del tribunal. Asimismo, postores interesados deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación de la subasta mediante la plataforma informática zoom. Los postores deberán contar con clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, asimismo, deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. para los efectos de asistencia de público general, interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Mayores antecedentes "Banco del Estado de Chile con Duran", rol N° C-7029-2025, la secretaria. 09-10-11.

27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, subastará 21 abril 2026, 10:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, departamento n° 207 2º piso, estacionamiento n° e-10 1º subterráneo y bodega n° 17 1º subterráneo, todos Edificio Echeñique 5875, acceso calle Echeñique n° 5875, comuna La Reina, Región Metropolitana y derechos en proporción a lo adquirido en bienes comunes, fojas 27695, número 39899, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo posturas uf 5.354 equivalente pesos día subasta pago precio 5º día hábil. Interesados rendir caución 10% mínimo, entregando vale vista a nombre de tribunal, debe ser entregado en secretaría de tribunal hasta viernes de semana anterior a subasta y completar formulario dispuesto para tal efecto. Id reunión: 94642273947 link remate <https://zoom.us/j/94642273947> bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Juan Carlos Castillo Montenegro Rol C-25517-2018. Secretario/a. 11

EXTRACTO. JUZGADO LETRAS Y GARANTIA LA UNION. Juicio ejecutivo Rol N° C-582-2024 caratulados "Banco del Estado de Chile con Maripán", se ordenó rematar ante Tribunal ubicado en calle Phillippi N° 720 La Unión el 24 de abril de 2026, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Coigues N° 471 de la ciudad y comuna La Unión, correspondiente al Sitio 12, Manzana "J" del Plano del Loteo del Conjunto Habitacional "Elvira Werner", inscrito a nombre de Joselin Maripán Silva a Fs. 852 N° 971 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2021. El precio mínimo de la subasta será \$25.294.606.- pagado al contado en plazo de 5 días hábiles de suscrita el acta de remate, debiendo ser consignado por los postores en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago. Los interesados deberán presentar garantía por el 10% del precio, de mínimo de la subasta, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jlyg_launion@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil antes del remate, comprobante legible de haber rendido garantía. El remate se llevará a efecto de manera presencial en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes pueden obtenerse en expediente digital. Ruth Cepeda W. Secretaria. 11



REMATE: 1º JUZGADO Civil de Valparaíso, Calle Prat 779, Valparaíso. Rol N° C-1745-2018, causa Itaú Corpbanca/Ovalle. juicio ejecutivo, se rematará el día 22 de abril de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. El bien a subastar corresponde a los derechos que le corresponden a Elena Teresa Ovalle Gutiérrez, sobre el inmueble ubicado en calle Amalia Astorga número 138. Cerro Jiménez, Valparaíso, inscritos a fojas 1329 N° 2392 del Registro de propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo: \$1.631.563. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o Vale Vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor del adjudicatario, los postores interesados en la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado y enviar comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar, a las 12:00 horas del día hábil

anterior a la subasta, que no sea día sábado, indicando además la individualización del postor (con nombre. Rut y domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. El adjudicatario deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Secretario. 11

REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulados "Banco Itaú Chile S.A. con Pérez". Rol C-4765-2024, se ordenó el remate del inmueble consistente en el Sitio N° 16 de la Población Manuel Rodríguez de la comuna de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el número seis en el Registro de Planos y Documentos del año mil novecientos sesenta y uno, inscrito a nombre del ejecutado, don IVÁN ESTEBAN PÉREZ ARRIAGADA, a Fojas 2103 Vuelta, N° 3550, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2010. Subasta a realizarse el día 22 de abril de 2026, a las 10:00 horas vía plataforma ZOOM, a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6, conforme a Acta N° 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y al decreto económico N° 9-2021 dictado por este tribunal. Postores deberán contar con Clave única del Estado. El mínimo para las posturas será la suma de \$223.449.839.- Postores deberán acreditar garantía del 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, a nombre del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Iquique, RUT 60302010-3, cuenta corriente N° 1.300.089.212.- el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal en forma presencial, a más tardar el día anterior al de la subasta, entre las 09:00 a 13:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. El Secretario. 10

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 21 de abril de 2026 a las 13:30 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento número seiscientos dos del sexto piso, del estacionamiento número E cuarenta y cuatro del primer piso y de la bodega número B cuarenta y siete del subterráneo, todos del Edificio "Nueva Zelandia", ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil novecientos cincuenta y ocho, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana inscrita a fojas 42286 número 60657 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$184.728.091.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5022-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/Santos, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 11

Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 29 abril 2026 13:00 horas Lote A Uno, del plano de fusión y subdivisión de los lotes A, B y C, de la subdivisión de los lotes seis y siete, de la Higuera Quinta del Carmen de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio en-

cuenta inscrito a fs. 68741 número 101284, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2015. Mínimo subasta \$734.814.345.-. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/Moller, Rol Nº C-17800-2024. Secretaría. 11



REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2074-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, JAVIER ANDRÉS" se ha ordenado remate audiencia de 24 de abril 2026.10:30 horas, inmueble consistente en el Lote 2, ubicado en calle Ernesto Pinto Lagarrigue Nº 4065, lote A, barrio camino a Santa Juana, sector Ribera, comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 461, bajo el número 361 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz Mínimo posturas: \$118.366.083. (Caución \$11.836 608). Dicha caución podrá ser: mediante: Vale vista bancario, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la

antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepción@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante. 10

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-1070-2025 "Banco Santander-Chile con CASTILLO GUTIERREZ", fijó el 22 de abril de 2026, a las 10:00 horas, remate de inmueble consistente en la VIVIENDA Nº18, CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA III, AVENIDA ARAUCO Nº 5503, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº114, ubicado en la comuna de LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.286 Nº2.210 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo 3101-269. Mínimo subasta \$51.454.433, según tasación correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena 23 de marzo de 2026. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO. SECRETARIO PJUD. 11.

Extracto. Remate a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, con domicilio en calle Molina Nº 2, de la Comuna de San Felipe, día 26 de mayo de 2026, a las 11:10 horas, juicio ejecutivo Rol Nº 678-2023 caratulado "Banco Santander Chile con Henríquez", se subastarán conjuntamente los siguientes bienes del ejecutado Cristian del Carmen Henríquez Valenzuela: 1.- Inmueble ubicado en calle los Álamos, sector Granallas de la Comuna de Putaendo que tiene una superficie aproximada de 13.960, 4 metros cuadrados, inscrito a fojas 7 Nº 7 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. 2.- Derechos de aprovechamiento de aguas equivalentes a 0,80 acciones, los que se extraen del Río Putaendo a través del Canal Los Lazos de Quebrada de Herrera, inscrito a fojas 233 Nº 218 del año 2020 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. El mínimo de la propiedad es de \$12.714.282.- que corresponde al avalúo fiscal del Prima Semestre 2026 y los derechos de aguas es de \$2.195.557, determinado por peritaje judicial, y que se subastarán conjuntamente en la suma total de \$14.909.539.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computada, teléfono, Tablet u otro) con cámara. Micrófono audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participarán en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario. 12



REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, en causa Rol: C-624-2022, "BANCO SANTANDER CHILE con LABORATORIO CLÍNICO LOS OLIVOS LIMITADA", fijó 27 de abril de 2026, a las 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en calle ALDUNATE N° 1844, de la ciudad y comuna de COQUIMBO, inscrito a fojas 7.368 N°4.092 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2012. Rol de Avalúo N°430-30 de Coquimbo. Mínimo \$500.170.973, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará de manera presencial. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 12.700.038.538 del Banco del Estado, Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.009-2 (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, al correo electrónico jlcoquimbo1_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando en el mismo correo, el número de serie del documento del Banco, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto. Asimismo, y sólo en el evento de así disponerle el Tribunal, será requisito contar con Clave Única del Estado. Cada postor debe participar presencialmente e ingresar sin acompañantes. Demás consultas efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 11

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-3833-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CARRASCO" se ha ordenado remate audiencia de 28 de abril 2026, 11:30 horas, del inmueble consistente en la Unidad 271, que corresponde al Departamento N° 467, cuarto piso, Torre Q, Condominio Fuentes de Chiguayante, calle Esperanza N° 507 de la comuna de Chiguayante. y se comprende en derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento E 178 del mismo Condominio que tiene asignado el Departamento. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1667 vta. bajo el número 1082 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además, de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo a menor no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas

para cada inmueble es la suma de \$45.709.628, caución interesados 10% mínimo (\$4.570.962), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 10

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-2352-2024. "BANCO SANTANDER-CHILE CON CATALAN Y OTRO", fecha remate 29 abril 2026, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma Zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastará: A.- Departamento 1503, de la planta piso 15° del Edificio MIRADOR. con acceso por calle Navio San Martín N° 195, Cerro San Roque, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 6314-123, individualizado en el plano agregado con el N° 239 al Registro de Documentos del año 2019; y de los derechos proporcionales en los bienes comunes. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio construido en LOTE B SEIS, de la subdivisión del Lote B dos ubicado en Avenida Santos Ossa sin número, del Barrio O'Higgins. comuna de Valparaíso, del plan de subdivisión agregado con el N° 1446 del Registro de Documentos del año 2001, de una superficie de 7.670.350 metros cuadrados, superficie que incluye 1.120.598 metros cuadrados afectos a cesiones, quedando en definitiva una superficie útil excluidas las cesiones de 6.549,751 metros cuadrados, y está encerrado en el polígono K uno - Z uno - Z dos - W cinco - K tres - K dos - K uno. son los siguientes: al NORTE, con Lote B cinco en tramo K dos - K uno de veinticuatro coma treinta y ocho metros, con predio Rol nueve mil trescientos doce - novecientos setenta y cuatro en tramo K uno -a de treinta y ocho coma setenta y seis metros y en tramo a - Z uno de cuarenta y cuatro coma veintiséis metros; AL SUR, en tramo K tres - W cinco de ochenta coma diecisiete metros y en tramo W cinco - Z dos; AL ORIENTE, con Lote B siete área verde número uno de por medio en tramo Z uno - Z dos de ochenta coma cincuenta metros y en dos coma treinta y seis metros con calle Navio San Martín y PONIENTE, con Lote B Cinco en tramo K dos - K tres de 90.30 metros. - Se encuentra inscrito el título de dominio, del y/o de los inmuebles señalados anteriormente, a subastarse como un solo todo, a nombre del ejecutado, a fojas 721 vuelta número 1147 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. B.-Bodega N° 55, de la planta subterráneo uno, del Edificio MIRADOR, con acceso por calle Navio San Martín N° 195, Cerro San Roque, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 6314-201, individualizado en el plano agregado con el N° 237 al Registro de Documentos del año 2019; y de los derechos proporcionales en los bienes comunes. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio construido en LOTE B SEIS, de la subdivisión del Lote B dos ubicado en Avenida Santos Ossa sin número, del Barrio O'Higgins, comuna de Valparaíso, del plan de subdivisión agregado con el N° 1446 del Registro de Documentos del año 2001, de una superficie de 7.670,350 metros cuadrados, superficie que incluye 1.120,598 metros cuadrados afectos a cesiones, quedando en definitiva una superficie útil excluidas las cesiones de 6.549,751 metros cuadrados, y está encerrado en el polígono K uno - Z uno - Z dos - W cinco - K tres - K dos - K uno son los siguientes: AL NORTE, con Lote B cinco en tramo K dos - K uno de veinticuatro coma treinta y ocho metros, con predio Rol nueve mil trescientos doce - novecientos setenta y cuatro en tramo K uno -a de treinta y ocho coma setenta y seis metros y entramo a - Z uno de cuarenta y cuatro coma veintiséis metros; AL SUR, en tramo K tres - W cinco de ochenta coma diecisiete metros y en tramo W cinco - Z dos; AL ORIENTE, con Lote B siete área verde número uno de por medio en tramo Z uno - Z dos de ochenta coma cincuenta metros y en dos coma treinta y seis metros con calle Navio San Martín y PONIENTE, con Lote B Cinco en tramo K dos - K tres de 90.30 metros -Se encuentra inscrito el título de dominio, del y/o de los inmuebles señalados anteriormente. A subastarse como un solo todo a nombre del ejecutado, a fojas 722 vuelta número 1148 del Registro de Propiedad del año 2020. del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso - Se encuentra inscrito el título de dominio. del inmueble a subastarse señalado anteriormente, a nombre del ejecutado, a fojas 722 vuelta número 1148 del Registro de Propiedad del año 2020. del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$59.735.425. Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deberá rendir caución

equivalente al 10% del mínimo en la forma señalada por el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema y detallada en la base décima primera de las presentes bases, dinero que perderá el adjudicatario y que se distribuirá en la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en el evento de no consignarse el precio del remate en la forma y oportunidad dispuesta en la base anterior. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, ya sea en el mínimo fijado para el remate o en un monto superior, cualquiera de dichas opciones, a su exclusiva elección. Conforme a citada acta la subasta se efectuará en audiencia pública por videoconferencia. cuyos requisitos son: Clave Única del Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Garantías. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Comprobante de garantía Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Restitución de garantías. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo máximo de diez (10) días hábiles a contar de la fecha de remate, debiendo solicitarse en la causa petición de giro de cheque con día y hora para su retiro, debiendo señalar además el beneficiario del cheque y la persona que efectuará su retiro. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretario. 10

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, en causa Rol C-14.745-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el inmueble correspondiente al lote B seis, de la subdivisión del sub lote A uno de la parcela N° 1, del Proyecto de Parcelación Santa Sara, y los derechos correspondientes a un siete coma catorce por ciento de derechos en el Bien Común Pozo Agua, ubicado en el lote B catorce y en uno coma cero ocho por ciento de derechos en el Bien Común General Camino de los Guerreros de la Parcelación Agroresidencial Coñaripe, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21797, N° 34821, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.726,0733 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con se-

ñalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile/Hidalgo Henríquez, José Antonio. La Secretaria. 12

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letrados de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-3121-2025 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con ENCINA", se rematará el día 30 de ABRIL de 2026, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3.475 N° 2.431 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en DEPARTAMENTO N°313, piso 3º, la BODEGA N°73, situada en el subterráneo, ambos del EDIFICIO TRES, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE E-70, del "CONDOMINIO PORTAL DEL VALLE", SECTOR 2, con acceso por AVENIDA RAÚL BITRÁN N°3501, La Serena. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$112.178.226.-. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N° 02485-00121, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N° 02485-00145. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante 11

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas -y si por fuerza mayor no se realizase, será el día hábil siguiente, misma hora mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble de una superficie aproximada de 0,78 hectárea, ubicado en el lugar sexta faja sector El Rinco, comuna de Gorbea, Provincia De Cautín, Región De La Araucanía, individualizado en el plano individual n° 091073789-sr, inscrito a fs. 2027 N° 1521 registro propiedad año 2021 CBR Pitrufrúquén. Mínimo para posturas 3.000 uf, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-9818-2021, caratulados Banco Santander-Chile Con González Báez, Álvaro. Juicio ejecutivo desposeimiento. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 12

Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 27 abril 2026 13:00 horas. Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Parcela Número Veintitrés, proveniente de la subdivisión del lote número Dos, del Balneario Las Vizcachas, hoy Avenida Camino San José de Maipo número cero seis mil novecientos noventa y siete. Dominio encuentra inscrito a fs. 3021 número 4586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Mínimo subasta \$274.290.304.-. Los participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a \$300.000. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaria tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayera día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. En caso de cumplirse con requisitos establecidos, audiencia se llevará cabo mediante plataforma zoom, en sala virtual remates tribunal, ID: 4184423280. El subastador deberá proceder a firma Acta Remate de manera inmediata a realización de subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de 17:00 horas día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile S.A./Núñez, Rol N° C-11011-2025. Secretaria. 11

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 06 de mayo 2026 a las 13:15 horas, la parcela número cincuenta y dos del plano de subdivisión del Lote Dos de la subdivisión del Lote Dos B de la Hijueta C del Fundo Santa Carolina de Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 25856 número 37230 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$57.947.202. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <http://zoom.us/j/961055822697> ID de reunión: 961 0558 2697. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Importadora Matta Spa Rol C-5526-2025. Secretaria. 12

Extracto. Ante el 10º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago, se rematará día 23 de abril del 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberá acceder a través del enlace <https://zoom.us/j/961055822697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad consistente en el Departamento N° 1602 del piso décimo sexto, el Estacionamiento N° 32, Bodega N° 56, ambos de la planta subterráneo uno,

todos de la Torre A, del Edificio La Pinta del Condominio denominado Nuevo Mundo, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 2935 A Comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 17802 N° 14756 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$85.449.111.- Todo postor, excepto ejecutante deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio caratulado Banco Santander-Chile con Torres Fuentes Lissette Alejandra Rol C-5585-2024. La Secretaria. 11

Remate: Ante Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 22 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán de forma presencial y en caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, los inmuebles correspondientes al Departamento N° 1701, del décimo séptimo piso, y el Estacionamiento N° E-50, del subterráneo; ambos del Edificio Activa Blanco Viel, ubicado en calle Ventura Blanco Viel N° 1377, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.030, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.422, 10.422-A, 10.422-B y 10.422-C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 10.171 N° 9369 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2020. Mínimo subasta será la suma total de \$64.070.160.-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. La garantía se efectuará mediante vale vista nominativo al Undécimo Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Verlezza de Franca., Rol N° C-20.706-2024. Secretaria. 12

Remate. Ante 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 4º Piso, se rematará el día 21 de abril de 2026 a las 12:45 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, Inmueble de dominio de demandado Diego Ignacio Novoa Narbona, consistente en departamento 111 F del piso 1, de la Torre F, del Condominio Plaza Quilicura, con acceso por Avenida Américo Vespucio número 1456, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos de que es dueño en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a su nombre a fojas 88872, número 128320 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$39.231.640.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.062-8. Para tales efectos, deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal, deberán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, o manifestando su intención de participar. Indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado



en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-7884-2025, Banco Santander Chile con Novoa Narbona, Diego Ignacio, Juicio ejecutivo. 11

Remate. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 23 de abril de 2026, a las 10:45 horas, inmueble de propiedad de demandado don Alejandro Enrique Alvizú Constenla, consistente en la Propiedad ubicada en calle Santa Julia número dos mil setecientos veintisiete, que corresponde al sitio número uno de la manzana tres del lote denominado Alto La Florida, Tercera Etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 61784 Número 90212 el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$165.357.960.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas con indicación del tomador para facilitar su devolución., El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En el mismo acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El Tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16__remates@pjjud.cl. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de la realización de la subasta. Saldo del precio se consigna dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Alvizú Constenla, Alejandro. Juicio Ejecutivo, Rol C-21310-2023. Secretaria (S). 12

Remate: 27° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-37792-2018, causa Banco Santander Chile / Herrera, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de mayo de 2025 a las 13:30 horas, Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 94642273947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El bien a subastar corresponde a el departamento número dos mil tres del vigésimo piso, del denominado 'Edificio Bandera Ochocientos Ochenta', con acceso por calle Bandera número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14501 número 21030 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y el estacionamiento número setenta y nueve, del segundo subterráneo, del denominado 'Edificio Bandera Ochocientos Ochenta', con acceso por calle Bandera número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a fojas 14501 número 21031 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$75.918.332. Santiago, mayo de 2025. Secretario. 11

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 21 de abril de 2026, a las 13:10 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Joseline Iliana Vera Aracena, consistente en el Departamento número mil doscientos cuatro, del piso décimo segundo, del Edificio Vista Alameda, con acceso común por calle Radal número

cero dieciocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4392, 4392 A al 4392 W; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 27305 Número 41069 el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$30.068.859.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Vera Aracena, Joseline. Juicio Ejecutivo, Rol C-6212-2025. Secretaría. 12

Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 20 de abril de 2026, a las 15:00 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de una de las partes demandadas, Benjamín Jesús Loyola Moreno, consistente en la casa signada con el número setenta y uno de calle El Molino sesenta y dos Interior número veintiuno, que corresponde al Condominio Arrayanes-Conjunto Ayres de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3067; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B cero tres, ubicado en calle Ayres de Chicureo MC, A, B, que forma parte de ex fundo Santa Filomena, inscrito a fojas 21100 N° 30096 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de re-

mate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29__remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/92526738505>. Mínimo subasta 6.270,77.- U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Alto Foco SPA y otro. Juicio Ejecutivo, Rol C-9721-2023. Secretaría. 12

EXTRACTO. JUZGADO DE Letras y Garantía de Putaendo. Rol N° C-308-2017, caratulado "Banco Santander Chile con Minera El Trapiche Limitada", juicio ejecutivo de despojo se REMATARA, conjuntamente con mínimo rebajado, a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom, el día 15 mayo de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes bienes de dominio de la ejecutada: 1.-Parcela "A Uno". que resultó de la división de la Higuera N° 1. y esta a su vez del inmueble denominado "Las Casas de Catapilco" de la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, inscrito a Fojas 1876 Vta. N° 2228 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua 2.- Derecho de aprovechamiento consultivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12,5 Litros por segundo, en la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 260 vta. N° 209 del año 2016 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. El mínimo de la parcela es la suma de \$703.201.472.- y derechos de aguas en la suma de \$91.874.889., y se subastaran conjuntamente es la suma total de \$795.076.361.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día de efectuado el remate. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22100000559, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar en la sección de Remates de la Oficina Judicial Virtual y postular al presente remate, ingresando los datos de la garantía y adjuntando comprobante de depósito. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo ser firmada inmediatamente o en el menor tiempo posible, con su clave única para efectos de la firma, en todo caso antes de las 14:00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. 10

BANCO security

Remate. 19° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-6731-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Banco Security con Pozo". Se rematará el 29 de abril de 2026 a las 13:00 hrs inmueble ubicado en Pasaje Valle de Caldera 747 Conjunto Habitacional "Parque Lampa II, Etapa I", Lampa, inscrito a fs. 78922 N°119180 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 658,4271 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$200.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá ser digitalizado y acompañado a través de Oficina Judicial Virtual en forma señalada en las bases y que deberá entregar materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior



a subasta. Postores conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537> o ingresar a Plataforma Zoom ID Reunión 4022060537 Código Acceso 640313. En caso de existir dudas por aspectos técnicos o protocolo de subasta deben ser consultadas en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo ajsantiago019@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 10



9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Quinto Centenario N° 1.661, del lote que se individualiza en el plano de fusión archivado bajo el N° 3.133 en el Registro de Documentos del año 2014, enmarcado en el polígono A-B-C-D-A, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 3.927 número 1.405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta UF 11.394,7515, más \$ 570.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11355-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 12

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 3 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Colonia N° 37, comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 70.067 número 103.212 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta UF 22.517,4874, más \$ 720.600 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11347-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 11



REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO en causa "BANCO DE CHILE/VARGAS". Rol C-3268-2025, se fijó audiencia para el día 22 DE abril del año 2026, a las 11:00 horas, para rematar el inmueble consistente en: Propiedad ubicada en calle Cerro Apoquindo N° 3965, que corresponde al sitio 10 de la manzana A de una superficie aproximada de 142,80 m2, de la comuna de Temuco. El inmueble es de propiedad de don RENÉ ALBERTO VARGAS GÓMEZ y se encuentra inscrito a Fojas 10667 V N° 4270 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2012. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$57.744.508.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. para lo cual se requiere que cada interviniente. ya sea parte o tercero postor, cuente con medios tecnológicos, esto es, que deberán estar provistos de conexión a internet, cámara web, micrófono y audio del mismo equipo, debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 47931193. Código de acceso: "remate". Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo, salvo el ejecutante. El precio del remate será

el que resulte de las posturas y deberá pagarse al contado, al momento del remate o más tardar dentro de tercero día hábil de realizado este, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados en realizar posturas deberán consignar la garantía mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate (no pudiendo utilizarse transferencias electrónicas ni vale vista bancario, así como tampoco podrán utilizar la opción de pago en línea de TGR). Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El o los postores deberán presentar un escrito en la causa a que corresponde la subasta, vía Oficina Judicial Virtual con su respectiva clave única, indicando nombre completo. RUT. correo electrónico y teléfono de quien consigna, acompañando el comprobante de depósito de la garantía e indicando si es que harán posturas para sí mismos o en favor de un tercero, asimismo deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Si por caso fortuito o fuerza mayor no fuese posible llevar a efecto la subasta el día fijado por el tribunal. esta se realizará el día hábil siguiente y así sucesivamente, sin necesidad de efectuar nuevamente las publicaciones legales. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia. para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitem-objweb/tramite.facil>, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut, tipo de cuenta. Número de cuenta, banco y correo electrónico. todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria. 11

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO Civil de Valparaíso BANCO DE CHILE CON TORRECILLA. Rol C-2333-2024, fijó remate para el 24 de abril de 2026, a las 11.00 horas mediante videoconferencia para A) El DEPARTAMENTO D-1102, planta piso 11º, Torre Oriente, con acceso por calle Morris N° 776. del Edificio Geo Park. de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-84, individualizado en el plano agregado con el N° 1273-3112 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 N° 1825 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. B) La BODEGA B-460, planta piso dos, Torre Oriente, con acceso por calle Morris N° 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-976, individualizado en el plano agregado con el N° 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1266 N° 1827 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. C) El ESTACIONAMIENTO E-203, planta piso dos, con acceso por calle Carlos Van Burén N° 2543, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 220-236, individualizado en el plano agregado con el N° 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 vuelta N° 1826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Mínimo subasta \$63.718.240. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol

de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el tribunal. Secretario. 10

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 21 de abril de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 10:00 horas, link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/957104943039pwd=rjh6defur3brb2h6ou95ckvwatpqt09>. ID de reunión: 957 1049 4303. código de acceso: 918956. El sitio y casa ubicado en Pedro Aguirre cerca N° 1615, que corresponde al lote 987 de la manzana número 77 del plano de loteo de la "Población Vila San Redro", de la comuna de San Pedro de la Paz - inscrito a fojas 5574 número 2118 del Registro de Propiedad del año 2011 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas en la suma de \$54.665.534- interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo. mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la infamación de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un careo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudora de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5000-2024. caratulados "BANCO DE CHILE CON SALGADO". Juicio ejecutivo Secretaria. 11



EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará, el día 28 de abril de 2026, a las 10:30 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes bienes inscritos a nombre del ejecutado MIRTA DEL CARMEN CARRASCO SALDAÑA: 1) Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. La propiedad tiene una superficie aproximada de treinta y dos coma una hectáreas y los siguientes deslindes, según sus títulos: AL NORTE: Parcela cuatro, Fundo La Viña; AL SUR: Fundo La Viña, parcela seis; AL ORIENTE: Fundo La Viña; y AL PONIENTE: Parcela cuatro. Se incluye una seis avas parte del Bien Común General número Uno. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1125 vuelta, Nº 737, del Registro de Propiedad del CBR de Rengo, del año 1983. Su rol de avalúo fiscal es el Nº 23-59, Quinta de Tilcoco. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden a la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, provincia de Cachapoal, Sexta Región, que consisten en aguas suficientes para el regadío de once coma cuarenta hectáreas que se captan en el Estero Romeral. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 69 vuelta, Nº 106, del Registro de Aguas del CBR de Rengo año 1999. 3) Los Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de treinta y dos litros por segundo (32 l/s), del Sistema de Vertientes, Recuperaciones y Drenajes Sobrantes de Riego Estero Derrames La Viña, que riegan la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación El Romeral. De una superficie de treinta y dos coma una hectáreas, las que se captan gravitacionalmente desde el Canal Sin Nombre, en captación ubicada en coordenadas UTM (m) Norte 6.198.869 y Este 319.283, Datum Provisorio Sudamericano de 1956. Se encuentran actualmente inscritos a Fs. 66 Nº 77 de 2009, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. 4) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de treinta litros por segundo, y un volumen total anual de novecientos cuarenta y seis mil ochenta metros cúbicos, a extraer desde un pozo, en la comuna de Quinta de Tilcoco, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. El agua se captará por elevación mecánica desde el punto de coordenadas UTM: Norte seis millones ciento noventa y ocho mil doscientos sesenta metros y Este: trescientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco metros, referidas al Datum un mil novecientos cincuenta y seis, Carta IGM Rengo tres mil cuatrocientos quince guión siete mil cuarenta y cinco, Escala Uno: cincuenta mil. Se encuentra actualmente inscrito a Fojas 302, Nº 318, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, del año 2007. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad total de \$716.257.038.-; correspondiente al siguiente desglose: la suma de \$378.036.038.-, por la propiedad señalada en el numeral 1) correspondiente al avalúo fiscal vigente a esta fecha, sin perjuicio de su actualización en caso de ser procedente; la suma de \$4.446.000.-, por los derechos de agua señalados en el numeral 2), según Informe de Tasación acompañado al proceso; la suma de \$136.000.000.-, por los derechos de agua señalados en el numeral 3), según Informe de Tasación acompañado al proceso; la suma de \$197.775.000.-, por el derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas señalado en el numeral 4), según Informe de Tasación acompañado al proceso. En consecuencia, cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xnbUVGWG90YjB4Z0xWb-GtFYIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes, autos rol C-6082-2022, caratulados "Banco de Chile con Agrícola Palma Spa y otros". Ejecutivo. Secretario(a). JORGE GERMAN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN. Secretario. 11

Remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº 240. rematará el día 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el departamento nº 506, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento nº 11, del edificio el viento, ambos del condominio "doña marina i", con acceso por avenida regimiento arica nº 301, comuna de coquimbo. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y los demas bienes comunes. inscrito a fojas 3759 número 1759 del registro de propiedad del año 2022, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$44.048.022.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1968-2023, caratulados "banco de chile con rodriguez". secretaria. 11

Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar Banco de Chile con Cordero, Rol C-2034-2022, fijó remate para el 29 de abril de 2026, a las 11.00 horas mediante videoconferencia para 1. Derechos de Aprovechamiento de Uso Consecutivo de Aguas Subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que consisten en uno coma veintisiete millones novecientos treinta y un mil setecientos noventa y dos por ciento de cincuenta litros por segundo de las aguas que se captan mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado dentro de la Higuera uno denominada El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque. Inscrito a fojas 133 Nº 185 del Registro de Propiedad de Agua del año 2023. 2. Inmueble consistente en el lote o parcela número treinta y seis de la manzana F, del plano de subdivisión del predio agrícola correspondiente a la Higuera número Uno denominado El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque, resultante de la subdivisión del resto de la Higuera Primera o Fundo San Gustavo de Polpaico, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 43986 número 64345 del Registro de Propiedad del año 2021, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 158-19 comuna Til Til. Mínimo subasta 9.209,00 Unidades de Fomento para el inmueble y \$90.395.201.- para los derechos de agua. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12.00 horas del día 27 de abril de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 27 de mayo de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 27 de abril de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 27 de abril de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejen los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94833424370?pwd=yobfMbvWgYeM5jwa8KbzHgmXUSXCCL.1> ID de reunión: 948 3342 4370 Código de acceso: 420319 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para

participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 12

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. Av. Copayapu Nº 1134 - 2º piso - Copiapó, en juicio ejecutivo. Rol C-1648-2023 caratulada "BANCO DE CHILE con PIZARRO BARRAZA, DANIEL LEVI". se rematará en el recinto del Tribunal el próximo 21 de abril de 2026 a las 12:00 horas el inmueble del ejecutado consistente en la Casa Nº 9 del Condominio Villa De Copiapó, ubicada en calle Los Carrera Acera Norte Nº 4239, Ciudad. Comuna y Provincia de Copiapó. Tercera Región de Atacama. se comprenden los derechos proporcionales que al inmueble le corresponden en los bienes comunes, así mismo, los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes a la Ley Nº 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a nombre de don DANIEL LEVI PIZARRO BARRAZA a fojas 554 vuelta Nº 75 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$170.669.698.-, que corresponde al avalúo fiscal Rol Nº 06205 - 00009 comuna de Copiapó. primer semestre de 2026 El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de S.S. por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el cual deberá ser presentado al Tribunal, hasta las 14 00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley Nº 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual autos "Banco de Chile con Pizarro Barraza. Daniel Levi", causa Rol C-1648-2023. juicio ejecutivo, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 10.

REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos Nº 2345, piso 1º. Rematará el 23 de abril de 2026 a las 14:00 horas, por video conferencia plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna de La Serena, que corresponde al departamento Nº 502, inscrito a fojas 685 Nº 442 de 2021 y la Bodega Nº 18 y coge exclusivo del estacionamiento Nº 159 todos del Condominio Edificios Parque Panorámico con acceso común por avenida Panorámica Nº 964, inscrito a nombre del deudor Wido Halley Cruz Jaque, a fojas 1228, Nº 889 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Mínimo \$56.674.285. Precio pagadero de contado dentro quinto día hábil del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única y disponer de elementos tecnológicos y de conexión e ingresar comprobante legible de rendición de la garantía por el 10% del mínimo a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación a la subasta, indicando correo electrónico y número telefónico y, además, deberán entregarlo materialmente en las dependencias del Tribunal hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Quien adjudique para un tercero debe presentar ante Juez antecedentes suficientes a fin de acreditar individualización completa por quien actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Demás antecedentes enviar correo electrónico a j13_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado; "BANCO CHILE/CRUZ", Rol Nº C-2621-2023. 10

EXTRACTO. Por resolución de 27 marzo de 2026 dictada por el 4º Juzgado de Letras de Copiapó, Copayapu Nº 1134, 3º piso, se rematará el 14 de mayo 2026 a las 12:00 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal, inmuebles consistentes en Departamento Nº 34, 3º piso, Edificio G, Condomi-



no Luis Bogdanic II, con acceso por Manuel Cortázar Hernández N° 4.527, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó. Comprende derecho de dominio, uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 190. Se comprenden, además, todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Alejandro Máximo González López, a fs. 2254 N° 1366 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Copiapó año 2012. Mínimo posturas la suma de \$37.013.389 según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de avalúo N° 06309-00108, Copiapó. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil- Rol C-1766-2019, caratulado "Banco de Chile/González", juicio ordinario. 10

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 21 de abril de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en pasaje vuelo del zorzal número novecientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número doscientos cincuenta y cuatro, del sector c, del conjunto denominado Barrio Plaza Los Zorzales, del loteo Ciudad De Los Valles, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 56479 número 87993 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$110.184.804.- los interesados deben consignar garantía suficiente 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-9198-2025, caratulados Banco De Chile Con Silva. Juicio ejecutivo. La secretaria. 12

Remate: 14° Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, 4° piso, en causa rol C-1157-2024, se rematará en las dependencias del tribunal, el próximo 22 de abril de 2026, a las 11:45 horas, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en calle José Manuel Gandarillas número once mil ciento treinta y nueve, que corresponde al Sitio número veintidós del plano de loteo de la población "Diego Portales", comuna de La Florida, región Metropolitana. el título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 51985 número 74848, del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$127.953.825. Precio pagadero dentro del quinto día hábil de firmada el acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber, nombre completo y cedula nacional de identidad y correo electrónico y número telefónico de contacto. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Si existieren problemas informáticos para la firma digital del adjudicatario, Juez y/o ministro de fe del tribunal, deberá comparecer el adjudicatario a firmar el acta de remate el día lunes de la semana siguiente a la realización de éste, en el turno presencial dispuesto por el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos en causa C-1157-2024 caratulados "Banco de Chile con Chacón" 07-08-09-10.

Remate: 14° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, en causa rol C-4617-2025, se rematará de forma presencial, el próximo 22 de abril de 2026 a las 12:15 horas, el inmueble correspondiente a unidad número cuarenta, ubicada en calle Borde Andino número cuatrocientos ochenta y siete guion quince, del condominio Bordeandino uno o Bordeandino Uno, con acceso por avenida tierras lindas número cuatrocientos ochenta y siete, comuna de Colina, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 61695 número 88357 correspondiente al registro de propiedad del año 2016, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$167.623.882.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Catoni, Rol C-4617-2025.- Secretaría. 11

Remate: 18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 09:00 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Parque Grecia Sur número mil noventa, que corresponde al sitio número siete, de la manzana dieciocho, del conjunto habitacional denominado Ciudad Del Sol, Lote c

Seis e, etapa seis.siete, construido en el lote c seis e, proveniente de la fusión de los lotes c seis a dos y c seis b de un predio de mayor extensión. Propiedad inscrita a fojas 6298 número 8837 correspondiente al registro de propiedad del año 2012, del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$105.036.600.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando como postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal, el día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta n° 263-2021 de la Excmra. Corte suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3403-2023, caratulados Banco De Chile/Soto. Ejecutivo. Secretaría. 12

REMATE: 21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 5, SANTIAGO. SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL en dependencias del tribunal el día 28 de abril de 2026; 13:30 horas. El inmueble consistente en la propiedad de Calle Perpetua Freire número mil quinientos ochenta y tres, que corresponde al Sitio Número Doscientos Siete, del plano de loteo respectivo, Comuna De La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 31529 número 47752 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del conservador de Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$54.262.773.- todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicados en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, el saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el sr secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás antecedentes en bases de remate y en Autos Rol C-13381-2022 caratulados BANCO DE CHILE/CEA. Ejecutivo. Secretaría. 10-11-12-13.

23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9° Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 22 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el departamento número dieciséis del primer piso y la bodega número cero siete del subterráneo, ambos del Edificio el Valle, ambos del Conjunto Habitacional Los Olmos, con ingreso por calle Los Olmos número tres mil doscientos veintitrés, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3293 y 3293 guion A; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado dentro del polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A, del plano de fusión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 80107 Nro. 121649 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$95.836.217.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026, precio que se pagará mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El demandante no estará obligado a rendir dicha garantía para participar de la subasta. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 20 de abril de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar "BANCO DE CHILE con HIDALGO", Rol C-21265-2023. Secretaría. 07-08-09-10.

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁN EL DÍA 28 DE abril de 2026, a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad consistente en departamento número cuarenta y cuatro, ubicado en el cuarto piso, del Edificio Carlos Valdovinos 1055 o Edificio B, con ingreso por Calle Alcalde Carlos Valdovinos número mil cincuenta y cinco, y la bodega número setenta y siete, del primer subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado Carlos Valdovinos, comuna de San Miguel, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 4691 número 4389 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 conservador de Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo para subasta la suma la suma de \$ 46.685.511.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excm. Corte Suprema, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de con-

tacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "BANCO DE CHILE/VILLALÓN", ROL C-11881-2025. La secretaria. 10-11-12-13.

26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 28 de abril de 2026, a las 15:05 horas, la propiedad consistente en el departamento número D mil doscientos seis, del décimo segundo piso, Rol de Avalúo N° 2554-370, de la Etapa Cuatro Sector Edificio D, con acceso y número por Llano Subercaseaux número tres mil trescientos sesenta y uno, del Condominio Altos del Llano, ubicado en Fernando Lazcano número mil doscientos veinte, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.342, y planos de copropiedad N°s. 9.767, 9.767 de la A a la H, 9.767 bis, 9.767 A bis a la H bis, 9.767 ter, 9.767 de la A ter a la 9.767 H ter, 9.767 quater y 9.767 B quater; además de los derechos en proporción al valor lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 1453 vta. número 1375 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 63.221.581.-, conforme el mínimo aprobado en autos, que deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile con Fariás, Rol C-2607-2024. Secretaría. 11

26° Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, 12° piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 23 de abril de 2026 a las 15:30 horas, el bien consistente en el Inmueble ubicado en calle Quebrada los Canelos número noventa y seis, que corresponde al lote número setenta y tres de la manzana B, del plano del conjunto habi-

tacional "Las Casas de Santo Tomás III", comuna de Lampa, región Metropolitana. Inscrito a fojas 17776 número 25589 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 41.511.369.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda.- por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaria del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate Juicio, "Banco de Chile/Romero", rol C-2709- 2025. Secretaría.- 07-08-09-10.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 11 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, la siguiente propiedad del ejecutado Juan Carlos González Contreras 1.- BIEN INMUEBLE, LOTE NUMERO DOS de la subdivisión del resto de la Parcela Número Seis del Proyecto de Parcelación Tagua Tagua, ubicado en la Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins.-Según plano archivado al final del Registro de Propiedad, bajo el número ochocientos cuarenta y seis, el LOTE NUMERO DOS, tiene una superficie de ocho mil setecientos cincuenta coma noventa y siete metros cuadrados. El rol de avalúo del inmueble corresponde al 187-575 de la Comuna de San Vicente. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1531 vuelta número 1729, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, año 2013. 2.- DERECHOS DE AGUAS. Cuarenta y cuatro coma cuarenta y ocho acciones del Canal Elzo, destinadas al regadío del Lote Número Dos de la subdivisión del resto de la Parcela Número Seis del Proyecto de Parcelación Tagua Tagua, ubicado en la Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Inscrita a Fojas 169 número 212, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, año 2013. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. El mínimo para las posturas será \$77.480.043-, que es el resultado de la suma \$18.353.466.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente para el Primer Semestre de 2026, más \$59.126.577.-, correspondiente al valor comercial de los derechos de aprovechamiento de aguas determinado por tasación pericial. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán rendir una garantía por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante boleta de consignación o Vale a la Vista a la orden del Tribunal, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Por su parte, se autoriza a la parte ejecutan-



te a participar de la subasta, sin necesidad de rendir garantía alguna. Los postores que no se adjudiquen los bienes subastados, serán endosados y devueltos en el plazo más breve posible, previa solicitud vía correo electrónico jl_sanvicente@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2163-2024, Caratulado "Banco de Chile con González". Ejecutivo. Ministro de Fe. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 11



EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490, Piso 1. En causa Rol C-5280-2025 "SCOTIABANK CHILE con SANDOVAL" ordenó subasta día 23 de abril 2026 a 11:00 horas, inmueble ubicado en Avenida Manuel Bustos Huerta N° 3065 que corresponde al Lote N° 21 Manzana B, de una superficie total de 175.10 metros cuadrados. del Conjunto Habitacional Villa Las Garzas de la comuna de Temuco. cuyos deslindes particulares son: NORTE: en 18.00 metros con lote 22 de la misma manzana; SUR: en 18.00 metros con lote 20 de la misma manzana; ORIENTE, en 10,02 metros en parte con lote N° 12 y Lote 13 de la misma manzana; y. PONIENTE: en 9,43 metros con Avenida Manuel Bustos Huerta. El dominio rol inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 12088 vta. N° 8189 del Registro de Propiedad del año 2018 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo N° 4748-21. Mínimo subasta: \$55.023.511.-, pagado al contado conforme a las bases del remate. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente además de acompañar el comprobante de la garantía se debe manifestar expresamente el interés del postor en participar en la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma zoom.us debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión a internet la cual es de exclusiva responsabilidad de los postores. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID 94647931193 Código Acceso: remate. Los interesados deben acompañar comprobante haber rendido la garantía mediante presentación de escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para postores no adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia debiendo el beneficiario acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemec-ovjweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut. tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. La Secretaria. 11

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 21 de abril de 2026 a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado Edificio Los Cedros, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D: y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$206.809.567.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 30% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate.

Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Importadora Calbuco Limitada, Rol C-11.393-2022. Secretario. 12

Remate: Ante Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematarán por video conferencia, el 23 de abril de 2026 13:15 horas, de inmueble ubicado en calle Batuco Norte N° 2.670 que corresponde al lote número diecisiete de la manzana L, proyecto de Loteo San Rafael Uno-Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrita a fojas 21698 N° 31154, Registro Propiedad año 2016, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta es la suma \$ 20.757.324. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 64 del apremio. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Garrido. Rol C-13925-2022 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 64 del cuaderno de apremio. La Secretaria. 11

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día martes 21 de abril de 2026, 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble de propiedad del ejecutado María Ester Rosales Pizarro, correspondiente al inmueble Sitio y vivienda ubicado en Rancagua, Calle Tres Ríos N° 1790 que corresponde al lote doscientos treinta y cinco (235) etapa siete (7), cuyos deslindes especiales son: Norte: En veinte coma veinticinco metros con lote número doscientos treinta y seis; Sur: En veinte coma treinta metros con Otros Propietarios; Oriente: En nueve coma setenta y cuatro metros con Villa Galilea Rancagua A; Poniente: En diez metros con Calle Tres Ríos, inscrita a Fojas 8125 N° 9572 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2008. Mínimo subasta \$36.878.869, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-21194-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-21194-2023, caratulados Scotiabank Chile con Rosales. Ejecutivo. Secretario/a. 12

REMATE. ANTE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11. SE REMATARÁ EL 5 DE MAYO DE 2026 a las 15:40 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, departamento 806 y bodega B 121 Edificio Sacramentinos III, calle Eleuterio Ramírez 710, Santiago, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 11558 N° 16483 Registro Propiedad 2020 CBR Santiago. Mínimo para posturas \$47.122.485. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución sólo con vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del Tribunal a lo menos 2 días hábiles de antelación al remate, sin considerar días sábado. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK, CHILE con JARA ALLENDES" Rol C-8589-2025 Secretaria. 10-13-14-15.

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Madrid Sur número mil quinientos ochenta y siete, que corresponde al sitio I guión sesenta y cuatro de la manzana I, de la Etapa Uno.uno, sector dos del Proyecto El Alba de Campino, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 62.123 Número 93.627 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$79.089.805.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE/BARRERA", Rol C-19549-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 10-11-12-13.

Remate: ante 26º Juzgado Civil Santiago, ubicado Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, de forma presencial dependencias tribunal, día 26 mayo 2026, 15:15 horas, se rematará inmueble consistente propiedad ubicada calle Pasaje Putre N° 5679, correspondiente lote N° 42 manzana 2 Sector A-3 plano loteo Población Valle Azapa, comuna Renca, Región Metropolitana. Dominio inscrito nombre ejecutado Cristóbal Nicolás Aguilar Tobar, fojas 36127 N° 54529 Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo iniciar posturas suma \$18.682.504.- Para participar subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable orden tribunal, cual deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal día anterior subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, debiendo completar formulario participación, cual se informará nombre Rut persona asistirá audiencia, así también datos persona quien pretende adquirir, caso corresponda. Saldo precio remate deberá pagarse contado dentro quinto día hábil efectuado, mediante cupón pago Banco Estado o transferencia electrónica cuenta corriente tribunal N°169471 Banco Estado, debiendo acompañarse comprobante causa respectiva y enviarse aviso correo electrónico tribunal jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando nombre, Rut y rol causa. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-10200-2024, caratulados Scotiabank Chile con Aguilar. Ejecutivo. Secretaria. 10



EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, presencial, en San Martín 2984, Segundo Piso, rematará el 22 ABRIL 2026, 11:30 horas. DEPARTAMENTO N° 202, BODEGA N° 3 Y ESTACIONAMIENTO N° 24, EDIFICIO DON PEDRO CON INGRESO POR CALLE SIMÓN BOLÍVAR N° 760, ANTOFAGASTA. Dominio inscrito fojas 3994 vta., N° 4526 Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$75.238.017.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antela-

ción subasta, horario atención público, lunes a viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 2261-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SEPULVEDA VALDIVIA". 10

REMATE. En causa ROL C-2729-2023, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con IVÁN ALONSO OLIVARES CORREA", se rematará el 22 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en la secretaría del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado urbano ubicado en Diez de Julio N° 84, Población Victoria Coquimbo, comuna de Coquimbo, inscrito a 15.321, N° 164 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Minimum posturas \$19.972.456. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo para la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones señaladas en la causa. CLAUDIO CÉSAR YÁNEZ CHÁVEZ. Secretario Subrogante. Segundo Juzgado de Letras. Coquimbo. 10

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 21 de abril del 2026, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado IVÁN DANIEL LUEJEA ESCALONA: Lote I, subdivisión Sitio N° 2, Higuera Oriente o El Bosque, parte del antiguo Fundo Los Graneros, ubicado en Camino Santa Julia N° 1145, comuna de Graneros. Dominio inscrito a Fs. 1850 N° 1438, Registro de Propiedad año 2025, Conservador Bienes Raíces de Graneros. Mínimo para participar en subasta valor equivalente en pesos de 3.170,59 Unidades de Fomento a esa fecha, se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, valor equivalente en pesos de 317,059 Unidades de fomento a esa fecha, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9291-2024, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Luejia Escalona, Iván". El Secretario. 11

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 24 DE ABRIL DE 2026, a las 11:00 horas, ante el 3º Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CASTRO", ROL C-1813-2025. de los inmuebles inscritos a fojas 4582, N° 7491, del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso de propiedad de Miguel Alejandro Castro Zuleta, consistente en el departamento N° 1905, piso 19, del edificio R segunda etapa, del conjunto habitacional Barrio Bosque Inglés. Ubicado en calle Navio San Martín N° 101, comuna

de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2230 al registro de documentos del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes del conjunto y en el terreno. ROL DE AVALUO 6307-397, e inmueble inscrito a fojas 4583 vuelta. N° 7493, del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso de propiedad de Miguel Alejandro Castro Zuleta, consistente en la bodega N° B 129 en conjunto con el estacionamiento N° E 159, ambos de la planta de arquitectura piso uno, edificio B, segunda Etapa, del conjunto habitacional Barrio Bosque Inglés, ubicado en calle Navio San Martín N° 101, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2224 al Registro de Documentos del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes del conjunto y en el terreno. ROL DE AVALUO 6307-420. Mínimo posturas \$76.486.691. El subastador deberá pagar precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los 3 días siguientes a la subasta, consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa la clave única del Estado y medios tecnológicos necesarios para ingresar a la plataforma ZOOM. Las demás personas que deseen participar como público de la subasta, deberán ingresar al enlace de conexión publicado en la página web del Poder Judicial. Los postores que participen en la subasta deberán constituir garantía suficiente. Para estos efectos, se podrá realizar por depósito judicial únicamente mediante cupón de pago, en la cuenta corriente de este tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago que no sean las indicadas. Garantía constituida deberá ser informada al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes subasta, indicando el rol de causa, correo electrónica número telefónica y adjuntando comprobante legible de la caución y fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados. Demás datos secretaria. 11

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa ROL C-19.749-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 1.608 del décimo sexto piso, el estacionamiento N° 277 y el estacionamiento N° 276, en conjunto con bodega N° 250, todos del cuarto subterráneo, del Edificio Príncipe de Gales, con acceso por calle Loreley N° 1.736, comuna de La Reina, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en bienes comunes, inscritos a Fojas 14079, N° 20431, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$210.998.970. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado; Banco de Crédito e Inversiones con Arenas Morales, Julio Oscar. La Secretaría. 12

EXTRACTO. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DANIELA IRIS SARMIENTO PONCE", ROL C-3391-2024, se rematará el 22 de abril de 2026, a las 11 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 604, 6º PISO, BODEGA N° 48, CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A 1-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, AVENIDA PACIFICO N° 701, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 66 LA SERENA, inscrito a fojas 2060 N° 1433 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Minimum posturas \$133.828.551. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 11

EXTRACTO En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CECILIA INES AGUSTO URBINA", ROL C-3729-2024, se rematará el 21 de abril de 2026, a las 11 horas, en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en el Departamento 213 1º Piso Edificio II, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III Condominio Verona, Lote 78, con acceso por calle Mónaco N° 493, se incluye el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 67, La Serena, inscrito a fojas 9234 N° 6549 Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Minimum posturas \$76.148.130. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 11

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 22 de abril de 2026, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará Casa número cincuenta y ocho, del "CONDOMINIO LA PORTADA, LOTE SM DOS", cuyo ingreso es por calle Exploradores número catorce mil once, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil once, bajo el número mil quinientos treinta y seis. Dominio inscrito fojas 1083 N° 1187 Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$83.697.861.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. E n caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-3290-2025. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAREDES". 10

9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número doscientos uno, del piso dos, Rol de Avalúo N° 3847-31; y la bodega número B cuarenta y cinco, del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 3847-263; ambos del Condominio Torre Berlín, con ingreso por calle Berlín número novecientos veintisiete, según plano de fusión N° 9.833 y de copropiedad archivados bajo los N°s 10.231 y 10.231 de la A a la E, comuna de San Miguel; y, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio inscrito a Fs. 11023, Número 10143, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas de la subasta será \$44.466.247. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día



hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZebjZWMTC0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con González Muñoz, Andrés Adolfo, Rol C-19656-2024. La Secretaría. 12

9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematarán, el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente, 1. El departamento 2104 del piso 21, del Edificio Zone, con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8956, Número 13219, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega 150 del cuarto subterráneo, del Edificio Zone, con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8957, Número 13220, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas de la subasta será \$27.637.776. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZebjZWMTC0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Bernal González, David José, Rol C-4180-2025. La Secretaría. 12

9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento número 203 de la planta piso dos y en el Estacionamiento número 80 de la planta piso subterráneo menos dos, ambos del Condominio Edificio Sun City, ubicado en calle Viana número 967, de la Comuna de Viña del Mar. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edi-

ficio y en el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 6915, Número 8124, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas de la subasta será \$46.555.038. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, exclusivamente, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada el mismo día del remate, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZebjZWMTC0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito e Inversiones Con Cari Brito, Lissette Macarena, Rol C-6921-2025. La Secretaría. 11

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 13:00 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el departamento número novecientos cuatro ubicado en el noveno piso, del edificio Condominio Step, con acceso a edificio de departamentos por calle San Martín número ochocientos cuarenta y uno, y acceso a estacionamientos por calle San Martín ochocientos treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5415 y 5415 - A al 5415 - J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Dayana Andrea Salinas Chacón, Rut: 15.087.652-4, a Fs. 28679 Nº 41341, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta \$68.072.572. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicarse su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como a también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Chacón, Rol Nº C-9191-2021. Secretaría. 12

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el 23 de abril de 2026 a las 11:30 hrs por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento 904 del piso 9, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cinco guión Dos, del plano respectivo. Inscrita a fojas 4714 número 6940 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$46.061.736.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deber presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 hrs al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Monárdez Rol: C-589-2025. Secretaría. 11

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, derechos de inmueble ubicado en la comuna de Conchalí, que corresponde a: Calle Pasaje Los Espinos número dos mil ochocientos, lote número nueve, manzana V del plano de la Población El Cortijo, Sector cuatro B, inscrito a fojas 79423, número 119951, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Subasta se realizará de manera remota mediante plataforma virtual Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95327773036>. Mínimo subasta será de \$44.896.086.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de pú-

blico al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Olguín, rol C-22536-2024. Secretaria. 12

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 20 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98205549774, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, la oficina número mil tres del décimo piso y los estacionamientos números cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro del segundo subterráneo, del edificio ubicado en calle Santa Magdalena número setenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4228, 4228 guión A al 4228 guión I, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 44400 Número 65736 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 16.500 UF, equivalente en pesos a la fecha del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la

siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Inversiones Dinamos S.P.A. Rol C-7892-2023. Secretaria. 12

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 20 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98205549774, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, la oficina número mil dos del décimo piso y el estacionamiento número treinta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio con acceso calle Santa Magdalena número setenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4228 al 4228-i, y

los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 85097 número 128720 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 2.700 UF, equivalentes en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Inversiones Dinamos S.P.A. Rol C-7892-2023. Secretaria. 11

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate. Primer Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el día 24 de abril de 2026 a las 12.30 horas, para rematar inmueble consistente en el Lote cincuenta y nueve de la Tercera Etapa Polo de Manquehue Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana y que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Fabiola Escudero Penacho, a fojas 29037 N° 44138 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, conforme las siguientes bases, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$205.752.603.- Caución interesados no inferior al 10% mínimo fijado, mediante vale vista Bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, a día siguiente hábil. El Ministro de Fe del Tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro del plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer l forma de hacerlo, deberá informar al tribunal con antelación



de a lo menos 5 días hábiles al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado Condominio Polo De Manquehue II / Escudero, ROL C-4295-2022. La Secretaria (S). 10

EN CAUSA ROL V-118 2024, caratulada "HERNÁNDEZ", Primer Juzgado Civil de Valparaíso, Prat N° 779, el 25 de mayo de 2026, 11:00 horas, se rematará en pública subasta y por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Marga Marga N° 4, Población Quebrada Verde, Comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo N° 2204-8, inscrito a nombre de doña Teresa Rosa Valladolid Lagos, a fojas 2811, número 4276, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2021. El mínimo posturas será de \$50.000.000. Postores interesados, rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, \$5.000.000, enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábado no constituyen días hábiles. El correo deberá contener la individualización del postor, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico de contacto. El cupón de pago de la garantía deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. Saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate, mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en la causa individualizada. Secretaria. 11

EXTRACTO REMATE. En el 2º Juzgado de letras de San Felipe, en causa ROL V-75-2023, se rematarán por videoconferencia, plataforma zoom, link de conexión <https://zoom.us/j/2616659740?pwd=M-FlijK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09> ID de reunión 261 665 0740 Código de acceso 212121, el día 14 de abril a las 12:00 horas, acciones y derechos correspondientes al 20% del inmueble situado en Población 10 de Septiembre, designado como sitio N° 38, comuna de San Fernando, Provincia de Colchagua, rol de avalúo fiscal N° 141-30, comuna de San Fernando. Las acciones y derechos constan en inscripción de fojas 4140, número 4345, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2016. El mínimo para el remate corresponde a \$7.800.000.- por los derechos que le correspondan sobre el inmueble inscrito a fojas 2656, número 2635, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2021. Para participar como postores, los interesados deberán rendir caución por un monto equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, por depósito en efectivo en la cuenta corriente del tribunal, obteniendo el cupón de pago, a través en la página web www.pjud.cl. No se aceptará otro medio de consignación que el antes descrito. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados González, ROL V-75-2023. 10

REMATE, 2º JUZGADO CIVIL TEMUCO. "SOCIEDAD COMERCIAL VALENZUELA TORRES LTDA. CON ARANEDA" ROL C-48-2022. Se subastará dos inmuebles: 1.- Propiedad ubicada en Los Halcones N° 0450, correspondiente al sitio N° 17 del Lote B, Temuco, cuyos deslindes son: NORTE: con lote N° 16 en 21,50 mts.; ESTE: con pasaje Los Halcones en 15 mts.; SUR: con lote N° 18 en 21,50 mts.; y OESTE: con lote N° 5 en 15 mts. Título de dominio inscrito a fojas 10585 F, N° 5962 del Registro de Propiedad del 1º Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011. Rol avalúo 593-12, Temuco. Mínimo posturas \$80.596.750, conforme resolución judicial. 2.- Propiedad ubicada en Los Cóndores N° 1081, que corresponde al sitio N° 20 de la manzana N° 2 del plano de división del predio denominado Lote B de la subdivisión de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Temuco, cuyos deslindes son: SUR: en 24,50 mts. con prolongación de calle Estadio; ORIENTE: en 28 mts. con sitio N° 21 del plano; y PONIENTE: en 37 mts. con Pasaje Dos. Título de dominio inscrito a fojas 7397 F, N° 4564 del Registro de Propiedad del 1º Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2010. Rol avalúo 591-8. Temuco. Mínimo posturas \$69.893.035, conforme resolución judicial. La subasta se realizará el 20 de abril de 2026 a las 12.30 hrs. vía videoconfe-

rencia. Postores deben manifestar interés en participar vía correo electrónico a: jc2_temuco_remates@pjud.cl, enviado a más tardar el día anterior, hasta las 14.00 hrs., ello para coordinar la entrega material del vale vista establecido como caución, cuyo monto no será inferior al 10% del mínimo de la subasta y, además, para indicársele link (ID y Contraseña) para ingresar a la subasta. Interesados en participar en la subasta como postor, deberán tener activa su Clave única del Estado, para suscribir el acta de remate. Postores que no se adjudiquen el bien subastado, se devolverá vale vista en un breve plazo, remitiéndoseles un correo indicando día y hora para su retiro en el Tribunal. En caso de suspensión del remate por motivos ajenos al Tribunal, éste se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. No podrá participar como postor personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos en calidad de deudor. Secretaria. 10

REMATE: 22 de abril 2026, 10 horas, Segundo Juzgado Civil Concepción, ROL C-6592-2020, "JARA con MORENO OROSTICA", se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Curicó, Rol avalúo 7058-19 de Curicó, Inscrito fojas 1477, N° 835 Registro Propiedad, año 2007, Conservador Bienes Raíces de Curicó. Mínimo posturas \$11.201.027.- Para participar deberá acompañar vale vista tomado en el Banco Estado a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Demás antecedentes en expediente. Secretaria. 11

Remate, 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, rematará 29 abril 2026, 12:00 hrs., vía plataforma Zoom, el sitio industrial que forma parte de la Hacienda Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas 4667vta. N° 2484 Registro Propiedad año 2016 CBR Curicó. Mínimo subasta 10.569 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Saldo pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. La ejecutante deberá acompañar digitalmente al expediente y a fin de ser certificada, las publicaciones de remate, a lo menos, al medio día del día hábil anterior a la fecha de celebrarse éste, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior, la que se deberá subir a la causa, a través de la OJV, en presentación clara y legible; además, deberá encontrarse acompañado al expediente certificado de dominio vigente, prohibiciones e interdicciones, hipotecas y gravámenes del bien a subastar, con una antigüedad no mayor a quince hábiles días de emisión en relación a la fecha de remate, además de certificado de avalúo correspondiente al semestre en que se realizará la subasta, con al menos 5 días de antelación a la fecha de realización de la subasta, bajo apercibimiento de suspensión de esta. Postores deben tener clave única activa para suscripción acta de remate, rendir caución no inferior al 10% mínimo fijado mediante vale vista a orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaría del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado, será presentado el viernes anterior. En dicho acto ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Subastador deberá firmar Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Suaval S.A.G.R. con Sociedad de Inversiones Silva Spa", Rol C-18.283-2019. Secretaria. 12

EXTRACTO: REMATE: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, PISO 3, Santiago. Rematará el día 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, Departamento número Trescientos Treinta y seis del tercer piso, de la Torre o Edificio Dos A, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Sesenta y Uno, ambos del condominio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Parque El Dorado, ubicado en Avenida El Dorado

número cero dos mil doscientos noventa y ocho, de la comuna de Rancagua, VI Región. Se comprenden los derechos que le corresponden sobre los bienes comunes. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1312 vuelta número 2362 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. Mínimo subasta la suma de \$ 48.167.319.- Subasta se llevará a efecto por videoconferencia mediante plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZlEjZlZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, entregando materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Precio pagadero al contado, quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-10145-2023, Caratulados COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LMITADA/ ZUÑIGA. Ejecutivo. Secretaria. 07-08-09-10.

Extracto Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago, Región Metropolitana, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom el día miércoles 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas el inmueble embargado, ubicado en Lote Número Diez, de la subdivisión de la Parcela Número 2, del Proyecto de Parcelación San Vicente, y que, según plano archivado al final del Registro de Propiedad en 1993, bajo el N° 23. El título precedente se encuentra inscrito a Fojas 65 Vuelta Número 49 del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. Cuyo rol de avalúo fiscal es el N° 96-14. El mínimo para las posturas corresponde al valor determinado por el Tribunal por resolución de fecha 3 de febrero de 2026 a folio 86 del cuaderno de apremio, que se pronuncia sobre escrito de reducción de mínimo de la subasta, el que asciende a \$180.000.000.- Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, Comuna de Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El link para acceder a la subasta corresponde a <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZlEjZlZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases ver: CAUSA ROL: C-8040-2021, CARATULADOS INCOFIN S.A./CARRACEDO. 10

Licitación remate, departamento edificio Novo, Estación Central, Santiago. Lote 1 calle Santa Petronila 38, departamento 307 y estacionamiento E-16, inscrito a fojas 21183, número 30543, año 2019, CBR de Santiago, roles avalúos 7041-29 y 7041-730. Mínimo: 59.294.265.- procedimiento de liquidación concursal María Valeria Stade Toral, del 11º Juzgado Civil De Santiago, causa rol C-8765-2025, liquidador Nelson Machuca. Remate 7 de mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl - bases y más antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía transferencia 10% del mínimo - comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade martillero público RNM 780. 11

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, subastará el 21 de abril de 2026 a las 15:45 los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas. 1) Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma cero cuatro hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Dos, camino interior de por medio. Parcelas número Tres y Cinco. Oriente, Parcelas Tres, Cinco y Siete; SUR, Parcelas números Siete, Ocho, camino in-

terior de por medio; y Poniente, Parcela número Ocho, Rol seiscientos treinta y cinco guion cinco, Viña Santa Lucía de Calleque, Parcela número Dos todo un camino interno de por medio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.258 número 1.329 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-40, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma \$312.874.974. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Cero Dos (19,02) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 183 vta., número 167 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma \$ 31.287.497. 3) Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma catorce hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Uno, seiscientos treinta y cuatro raya seis Fundo Corcolén; Oriente, Rol seiscientos treinta y cuatro guion seis, Fundo Corcolén; SUR, Parcelas números Cinco y Cuatro; y Poniente, Parcelas números Cuatro, Dos y Uno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.256 número 1.328 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-39, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 307.884.278. 4) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Once (19,11) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio de encuentra inscrito a fojas 182, número 166 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 30.788.427. 5) Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de Cuarenta y Dos Litros Por Segundo, en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Parcela Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, en las coordenadas UTM (m) N: seis millones ciento ochenta y trescientos trece, y E: doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos, escala uno es a cincuenta mil, Datum mil novecientos cincuenta y seis. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 221 número 199 del Registro de Propiedad de Aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$30.788.427. Precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados LAAD Américas S.A. con Vargas Rol C-1325-2023. 12

Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 23 de abril de 2026 a las 12:30 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en Calle Las Riendas número mil trescientos ochenta y cinco, del Conjunto Habitacional Villa El Trigal I Etapa C, de la Comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito

a nombre de Bastián Felipe García Arellano, a fojas 3668v N° 4464 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 849,52629 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$115.100 por concepto de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12877-2023, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/García. Hipotecario. Secretaría. 10

Remate 22º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 6 Rol C-18621-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Vera". Se rematará el 27 de abril de 2026 a las 12:00 hrs inmueble ubicado en Los Misioneros 1936, Providencia, inscrito a fs. 59964 N°93319 Registro Propiedad año 2009 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 3.796,149813 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$634.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Para constituir garantía postores deberán acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá entregar el jueves inmediatamente anterior a subasta entre 10:00 y 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia (Zoom) para lo cual se deberá acceder al ID de Audiencia 97160773799 debiendo solicitar código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 11

Remate: Ante 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el 23 de abril de 2026, a las 15:45 horas, a realizarse presencialmente en el tribunal de conformidad a bases de remate aprobadas a Folio 46 del cuaderno cumplimiento incidental. Se rematarán conjuntamente (1) La parcela número 45, del Proyecto de Parcelación Chacabuco Nuevo Colorado, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con parte de parcela 47-A, con Carretera en Construcción de por medio, parcela 49; ORIENTE, con parcela 48, Parcela 47; SUR, con parte de parcela 47, parcelas 44 y 43; PONIENTE, con partes de parcela 47-A, con Carretera en Construcción de por medio, y (2) Los derechos de aprovechamiento de aguas, que consisten en una veintinueve avas parte de 60 litros por segundo del pozo profundo denominado "Corfo B-veintiocho", con que se riega la parcela número 45 del Proyecto de Parcelación "Chacabuco Nuevo-Colorado", de la Comuna de Colina, Región Metropolitana. La Parcela 45 se encuentra inscrita a fojas 68739 número 104010 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador Bienes Raíces de Santiago, Rol Avalúo SII 186-257, Comuna Colina; y Los derechos de aprovechamiento de aguas rolan inscritos Fojas 468 Número 561 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo posturas será para la Parcela 45, avalúo 1er semestre 2026, \$178.896.631; y para derechos de agua el equivalente en pesos a 276,79 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, pagaderos ambos al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a efectuado remate. Los bienes serán adjudicados a postor que ofrezca el más alto precio por ambos en conjunto. Postores interesados en el remate deberán comparecer al Tribunal el día anterior a la subasta de 10:00 a 12:00 horas a fin de entregar materialmente vale vista a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% precio mínimo fijado para la subasta. Todas las personas que comparezcan presencialmente a la subasta en la Secretaría del Tri-

bunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2570-2017, caratulados "DÍAZ con RIESS". Secretario/a. 11

Licitación Remate. Convenio Judicial Preventivo. Cooperativa de Financiamiento Construcción y Servicios Habitacionales de Vivienda Habitacooop Limitada. Administrador Marcelo Villalobos G. 28º Juzgado Civil Santiago, C-6051-2001. Fecha Licitación Remate 17 de abril de 2026, a las 12:00 horas, Compañía de Jesús N.º 1390 Of. 1509 Santiago. 1) casa, pasaje Segovia 954 A de Errilla, comuna de La Florida. Rol de Avalúo SII 2110-79 Santiago. Mínimo \$78.713.590; Caución: 10 % del mínimo. PAGO: Contado, dentro de 5 días hábiles a contar de la fecha de la Licitación Remate. Los inmuebles no afecto expropiación por SERVIU, no afecto a declaración de Utilidad Pública Municipal; no afecto a Vialidad Estructurante del Plan Regulador Comunal Vigente; y contribuciones de cargo del adjudicatario. Bases y Antecedentes: MCN Consultores. Compañía 1390, of. 1509, Santiago. secretariagerencia@mcnconsultores.cl. Fono 226713090. 10

EXTRACTO DE REMATE. REMATE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CHILLÁN, ubicado en Isabel Riquelme 280, Chillán, causa C-14-2020, "LAGOS CON SALAZAR", se ha ordenado remate vía Zoom, audiencia del día jueves 30-04-2026, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencias Nº 1 de este Tribunal, a la que se podrá acceder mediante el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6752431640?pwd=dlliazk4dWRFZIN2RDdZeW0zUVlKUT09>, id reunión: 675 243 1640, Código de acceso: sala1. Los interesados deberán tener activa su clave única del Estado, y otorgar la garantía previa suficiente de que llevará a efecto la compra del inmueble, siendo de su carao verificar que ha efectuado la debida constitución de esta última, en forma oportuna y correcta. Se substarán los derechos hereditarios de doña SANDRA VIVIANA FUENTES SALAZAR, Rut N° 8.594.202-6, sobre et inmueble contenido en la herencia cuya inscripción corresponde a Inscripción especial de herencia de 09-08-1991, N° 2043, Rep. 4523, año 1991 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán; Rol de contribuciones 331-027 de Chillán; inmueble ubicado en Chillán, Calle Brasil N° 878, hoy Calle Prat N° 621, tiene según sus títulos los siguientes deslindes: NORTE: Lagos y Duncan Fox y Compañía; SUR, Orellana, hoy calle Anuro Prat; ORIENTE, Avenida Brasil, hoy con sucesión Marta Raquel Gutiérrez Frau, y PONIENTE, Varios Pequeños propietarios; Mínimo posturas \$440.069.994. - que corresponde al 50% de la tasación fiscal del inmueble al primer semestre de 2026. Caución interesados 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito o transferencia electrónica, en cuenta corriente del tribunal. Banco Estado N° 52100021510, RUT N° 61.979.330-7, dando cuenta en autos vía O JV, o vale vista entregado al Tribunal. El comprobante deberá remitirse al correo electrónico jlabbchillan_remates@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, este se deberá tomar a nombre del tribunal y deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico Ejecutante puede adjudicarse con cargo a su crédito. Escrituración y pago saldo de precio al contado dentro de 10 días hábiles desde la fecha del remate. Bases y antecedentes revisar Causa Tribunal o www.poderjudicial.cl. Ministro de Fe. Rit: C-14-2020. Ruc: 19-4-0218830-0. 10

REMATE. Juicio de Partición ROJAS/ROJAS. Juez Partidor Gonzalo Phillips del Pozo, rematará vía Google Meet, JUEVES 23 de ABRIL de 2026 a las 15:15 horas, 1) Inmueble rústico Hijuela Número Uno, comunidad Agrícola La Plata, comuna de Vicuña, inscrito a fojas 832 N° 800, Registro de Propiedades del año 2006 y fojas 126 N°112, Registro de propiedades del año 2017 del conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura 1770 UF; 2) Inmueble Hijuela



Tres, ubicado en Las Mercedes, comuna de Vicuña, inscrito a fojas 830 N° 798, Registro de Propiedades del año 2006 y fojas 125 N° 111, Registro de Propiedades del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura 374 UF; 3) Inmueble Hija número Nueve, ubicado en Las Mercedes, comuna de Vicuña, inscrito a fojas 831 N° 799, Registro de Propiedades del año 2006 y fojas 124 N° 110, Registro de Propiedades del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura 898 UF; 4) Derechos de Aprovechamiento de aguas equivalente a 1,60 acciones del Canal Mercedes, inscritas a fojas 685 N° 644 del año 2022, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura \$10.200.0000; 5) Derechos Aprovechamiento aguas equivalentes a 1,36 acciones, del Canal Mercedes, inscritas a fojas 571 N° 540 del año 2022 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura \$7.369.500.- Por cada bien a rematar precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Juez Partidor por 10% mínimo subasta, de cada bien objeto del remate. Demás antecedentes al mail gphillips@sypabogados.cl. Actuario Ministro de Fe. 10

REMATE EN JUICIO DE PARTICION JUEZ ÁRBITRO CRISTIAN ALEJANDRO SCHAMALFELDT RICCI, en juicio partición ROL J-1-2025, caratulado Garcés/ Garcés rematará inmueble consistente en bien raíz ubicado en calle Carahue número mil ciento cincuenta y ocho, correspondiente al lote trescientos sesenta del plano de la Población Simón Bolívar, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, lote trescientos cincuenta y nueve; SUR, lote trescientos sesenta y uno; ORIENTE, calle Carahue; PONIENTE, propiedad de la vendedor. El inmueble rola Inscrito a fojas 20.729 número 29.179 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024 y a fojas 20.729 número 29.180

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024 y tiene asignado el Rol de Avalúo Fiscal del Servicio de Impuestos Internos Número 1826-29 de la comuna de Quinta Normal. Remate se efectuará martes 29 de abril de 2026, a las 12.00 horas en forma presencial en el domicilio del actuario del tribunal ubicado en calle Huérfanos N° 941, Local N° 302, comuna y ciudad de Santiago. Mínimo total para comenzar la postura del inmueble será la suma de \$82.276.879 pesos. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista nominativo o endosable a la orden del Tribunal Arbitral. La garantía deberá rendirse y acompañarse al tribunal a más tardar el mismo día de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate a más tardar dentro del quinto día hábil de efectuado éste y dentro de igual término, deberá consignar el saldo de precio mediante vale vista nominativo o endosable a nombre del tribunal. Gastos, derechos e impuestos escritura compraventa y posteriores de inscripciones y demás que el contrato ocasione serán de cargo subastador. Inmueble se rematará como cuerpo cierto, en estado que se encuentra, con todo lo edificado, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. Demás bases del remate y consultas de los postores relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico csr@schcia.cl. 27-08-10-13.

REMATE: JUEZ PARTIDOR JOSÉ MIGUEL LE-CAROS SÁNCHEZ, EN FORMA REMOTA O VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE la función de la plataforma Zoom link <https://us05web.zoom.us/j/85390182468?pwd=8QcFrvBJug1CXFIG20J-FXkkXlk5jD.1> ID de reunión: 853 9018 2468, código de acceso: HE8tce, y también en forma presencial en calle Los Alazanes 2733, Lo Barnechea, el jueves 7 mayo 2026 a las 15:00 hrs., rematará en conjunto y como un solo todo: a) Inmueble ubicado en Avenida

Crescente Errázuriz sin número, que es parte del sitio número nueve de la manzana dos - cero del plano de la Población Cañas, inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 6919 N° 10985 del año 2009, fojas 35585 N° 56042 del año 2009, fojas 36879 N° 55664 del año 2010, fojas 36882 N° 55669 del año 2010, fojas 43875 N° 66339 del año 2010, fojas 44857 N° 62244 del año 2025, fojas 2840 N° 4267 del año 2014, fojas 41286 N° 61168 del año 2015, fojas 93459 N° 132207 del 2018, fojas 925 N° 1333 del año 2022, fojas 96282 N° 136269 del año 2018, fojas 47683 N° 69371 del año 2022 y a fojas 5417 N° 7644 del año 2024; b) Inmueble correspondiente al lote "C" resultante de la subdivisión del lote siete de la Población Cañas, inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 41175 N° 59095 del año 2018, a fojas 43421, N° 62320 del año 2018, a fojas 53086, N° 74006 del año 2025, a fojas 47774, N° 68705 del año 2018, a fojas 53699 N° 77342 del año 2018, a fojas 53731, N° 77391 del año 2018, a fojas 93461, N° 132209 del año 2018, a fojas 926, N° 1334 del año 2022, a fojas 96284 N° 136271 del año 2018, a fojas 48429, N° 70439 del año 2019, a fojas 48850, N° 71045 del año 2019, a fojas 499, N° 722 del año 2024 y a fojas 5417 N° 7645 del año 2024 y c) Inmueble ubicado en Avenida Crescente Errázuriz sin número, inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 41175 N° 59094 del año 2018, fojas 43421 N° 62319 del año 2018, fojas 53086 N° 74005 del año 2025, fojas 47773 N° 68704 del año 2018, fojas 53699 N° 77341 del año 2018, fojas 53731 N° 77392 del año 2018, fojas 93460 N° 132208 del año 2018, fojas 927 N° 1335 del año 2022, fojas 96283 N° 136270 del año 2018, fojas 48428 N° 70438 del año 2019, fojas 48850 N° 71044 del año 2019, fojas 498 N° 721 del año 2024 y a fojas 11277 N° 15938 del año 2024. Mínimo para las posturas: equivalente en pesos a la fecha de la subasta a 40.500 Unidades de Fomento. El precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, mediante Vale Vista a la orden del Partidor endosable, en la oficina del Juez Arbitro, ubicada en calle Los Alazanes 2733, comuna de Lo Barnechea, correo electrónico jlecaros@lecarosyca.cl, teléfono 978613288, por la suma correspondiente al precio de la postura que haya adjudicado el inmueble, descontado el valor del Vale Vista entregado como caución por el postor. Para tener derecho a hacer posturas, deberá entregarse un vale vista a la orden del tribunal arbitral, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el mismo lugar donde se efectuará el remate a más tardar el día anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en la oficina del Juez Arbitro y conjuntamente a través de un escrito, deberán informar y acompañar: Nombre y copia del Rut o Cédula de identidad del Postor y de quien comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, domicilio y casilla de correo electrónico; y manifestar su intención de participar en ella, indicando expresamente si será en forma presencial o remota. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio arbitral partición Sucesión Ernesto Jensen Portales. SECRETA- RIO. 10-11-12-13.

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO PATRICIO OSORIO LÓPEZ, EN MONEDA N°2356, SANTIAGO, A LAS 12:30 HORAS DEL 17 de abril de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Moneda N°2356, comuna de Santiago, Inscrito a fjs. 24.282, N°36.603, CBR Santiago, año 2012. Mínimo 6.389,63 U.F. Precio a pagarse dentro de 5 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio 'Del Gaudio con Toro'. Correo patricio@fc360.cl El Actuario.. 10-11-12.

Remate online, 2 departamentos en Renca, 100% de derechos sobre inmuebles, lote 1.- Calle Juana Atala De Hirmas 601, departamento A-501, torre A, uso y goce exclusivo terraza A 501, condominio Vista Costanera, inscrito fojas 83488, número 121177, año 2023 - CBR. Santiago - rol de avalúo 218-255; mínimo: 34.000.000.- y lote 2.- calle Juana Atala De Hirmas 601, departamento A-406, torre A, con uso y goce exclusivo terraza A 406 condominio Vista Costanera, inscrito fojas 70670, número 102674, año 2023 - CBR. Santiago - rol de avalúo 218-247; mínimo: \$77.100.000.- procedimiento de liquidación concursal Nicolás Ignacio Bustamante Salazar, del 27º Juzgado Civil De Santiago, causa rol C-6213-2025, liquidador Carlos Montenegro Medina. Remate 7 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.rematesza-

rate.cl - bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA, Marco Antonio Zarate Andrade martillero público RNM 780. 11

EXTRACTO REMATE INMUEBLE, PARTICIÓN "ORELLANA CON ORELLANA" ANTE EL JUEZ ARBITRO DON MATIAS

Vildosola Ibaibarriaga, en juicio de partición caratulado "Orellana/Orellana" se remata el día 5 de mayo del 2026, a las 16:00 horas, El inmueble ubicado en pasaje Las Siemprevivas N° 6954, comuna de La Granja, Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el Registro de Propiedad a fojas 2097, número 3683, del año 2000, rol de avalúo N° 2912-31, comuna de La Granja. Mínimo de posturas 1484 UF, en su equivalente en pesos al día del remate. Todo interesado en participar deberá rendir en garantía de seriedad, caución por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, entregando vale vista endosable a la orden del Juez Arbitro, Don Matias Vildosola Ibaibarriaga, en su despacho ubicado en Isidora Goyenechea, piso 41, oficina 4101, comuna de Las Condes, hasta el día precedente a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas. El saldo de precio deberá ser pagado mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la realización de la subasta. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal o mediante plataforma ZOOM. Mayores antecedentes, al mail mvidosola@perezdonoso.cl. 10-11-17-18.

EXTRACTO AVISOS REMATE "GUERRA CON GUERRA". REMATE. JUEZ PARTIDOR, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día 21 de abril de 2026, 15:00 hrs., la propiedad ubicada en Las Came-

lias N° 110, Rancagua, Rol Avalúo 5004-11, inscrita a Fs. 4351V número 7887 año 2022 y a Fs. 4710 número 8551 año 2022, ambas del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas: UF 4.715.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará por videoconferencia, a través de Google Meet. Más información y bases al correo: fjpinochet@pinochetycia.cl. ACTUARIA. 10

Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, rematará 17 abril 2026,

16:30 horas, inmueble calle Condell 63, comuna San Bernardo Rol Avalúo 21-26, inscrito fojas 3366 vuelta, N° 5077 Registro Propiedad año 2019, y fojas 1847, N° 2629 Registro Propiedad año 2020 ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$110.000.000, pagadero contado dentro quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor Rut. 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado. Comunes no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Campos con Alarcón, en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuario. 12

Remate. Ante el Juez Partidor Cristian Letelier Aguilar, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, oficina 1509 y 1510, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará el día 14 de abril de 2026,

a las 12:00 horas, de forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble: departamento 608 C del piso 6, de la Torre C, del "Condominio Los Pinos", con acceso por calle Tarma Tambo 2704, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6604 y sus láminas respectivas; y dueños además

de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 3 del plano de subdivisión respectivo. El inmueble está inscrito a Fojas 41.844, Número 61.228, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Postura mínima \$64.000.000.-, pagadero dentro de 5° día hábil contado desde que se realiza el remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de juez partidor por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral "Candia con Poblete". Correos electrónicos: crletelier@gmail.com y j.valenzuelafar@gmail.com, teléfono +56 9 9187 6149. Actuario. 11

3° Remate: Juicio particional 'Rojas con González' / Juez Arbitro Humberto Faúndez Neira, se rematará

presencialmente el 14 de abril de 2026 a las 12:00 hrs. en oficinas del Tribunal Arbitral, en Calle Teatinos n° 251, oficina 503, comuna de Santiago, inmueble ubicado Calle Italia n° 1568, comuna Ñuñoa, RM., que deslinda: Norte: sitio setenta y cinco A; SUR: sitio setenta y seis A, Oriente: sitio setenta y cinco D; Poniente: con Avenida Italia. Mínimo: \$209.780.581. Precio subasta pagadero al contado 5 días hábiles siguientes al remate. Postores consignar garantía mediante vale vista endosable, a nombre del Juez Arbitro Humberto Alejandro Faúndez Neira, Rut N° 13.237.687-5, hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha de remate, equivalente al 10% mínimo subasta. Las garantías de aquellos postores que no se adjudiquen el bien, serán devueltas el 15 de abril 2026. Demás Bases y antecedentes en expediente arbitral. Actuario Fabiola Paredes Aravena. 12